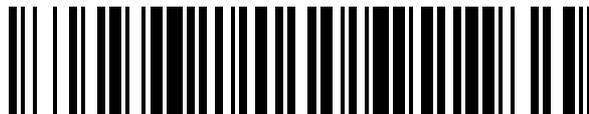


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 231 250**

21 Número de solicitud: 201930916

51 Int. Cl.:

A47B 96/00 (2006.01)

E06B 3/46 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.06.2019

71 Solicitantes:

**ROS 1, S.A. (100.0%)
CTRA. DE LLEIDA A PUIGCERDÁ, KM. 47
25730 ARTESA DE SEGRE (Lleida) ES**

72 Inventor/es:

GERETTO OLIVERA DNI 48053470F, Martín Óscar

74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **PUERTA COLUMNA PARA ARMARIOS**

ES 1 231 250 U

DESCRIPCIÓN

PUERTA COLUMNA PARA ARMARIOS

OBJETO DE LA INVENCION Y SECTOR DE LA TÉCNICA

5

La presente invención se refiere a una puerta para un armario compuesta por dos columnas móviles, teniendo dichas columnas la capacidad de almacenamiento de forma independiente al armario.

10

El objeto de la presente invención consiste en generar un espacio comprendido entre dichas columnas que forman la puerta del armario además de favorecer la autonomía y creatividad del usuario adulto o infantil de dicho armario, aprovechando al máximo el espacio de determinadas habitaciones de reducida superficie.

15

La invención se encuentra dentro del campo de la técnica de muebles o accesorios para muebles, especialmente en el campo de estanterías y de puertas para muebles de almacenamiento.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Actualmente son conocidos muchos tipos de muebles de almacenamiento que pueden presentar diferentes tipos de secciones, tamaños y formas, comprendiendo, la mayoría de dichos muebles, unas puertas planas sin más función que la de ocultar el contenido almacenado en dichos muebles.

25

Estas puertas pueden tener diversos medios de apertura, como a través de unas bisagras, de modo que para abrir la puerta sea necesario girarla respecto de un eje, o a través de medios deslizantes, de modo que para abrir una puerta, haya que desplazarla longitudinalmente por la abertura del mueble a través de unas guías o

30

carriles.

Algunas de las puertas de estos muebles han sufrido un continuo desarrollo a nivel de diseño, de modo que han ido incorporando con el tiempo nuevos elementos que permiten añadir capacidades suplementarias a la de ocultar el interior de los muebles.

Estos elementos incorporados pueden ser colgadores, que permiten acoplar prendas de ropa u otros utensilios, o elementos decorativos y funcionales como espejos.

5 Sin embargo, no es habitual que las puertas de los muebles se puedan utilizar como elementos de almacenamiento extra al ya disponible por el propio mueble, de modo que dicho espacio de almacenamiento extra pueda quedar, de la misma manera, oculto al exterior.

10 Por otro lado, a día de hoy, es habitual la necesidad de definir nuevos espacios en las habitaciones para poder acumular elementos, haciéndose uso de estrategias y almacenamientos, cada vez más novedosos para definir muebles con diferentes finalidades, como camas con espacios para el almacenamiento o convertibles en despachos o armarios verticales.

15 Además, muchos de los nuevos diseños de mobiliario también están orientados a desarrollar las capacidades de creatividad de las personas que los utilizan, sobre todo el mobiliario enfocado al público infantil y adolescente, siendo los elementos como las puertas de los armarios uno de los emplazamientos o áreas de mayor tamaño presentes en las estancias de dichas personas, y donde existe una gran facilidad para
20 incorporar componentes que fomenten dicha creatividad.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

25 La presente invención presenta una mejora respecto de los muebles para almacenaje descritos anteriormente. Muebles que consisten preferentemente en armarios orientados a utilizarse en habitaciones y configurados para guardar prendas de vestir, calzado o de cualquier otro objeto susceptible de poderse almacenar.

30 De este modo, la invención consiste en una nueva puerta para armario, donde dicho armario comprende al menos una base inferior, una base superior y una abertura plana rectangular y vertical, de una anchura y altura determinadas, que comunica el interior con el exterior del armario, permitiendo introducir o extraer elementos del interior del armario, configurada dicha abertura para ser tapada, total o parcialmente,
35 por dicha puerta.

La puerta comprende al menos una primera y una segunda columna, de modo que dichas columnas están compuestas por paredes planas de la misma altura y configuradas para desplazarse longitudinalmente una respecto de la otra por la abertura del armario mediante unas guías rectas comprendidas en dicha abertura.

5

Las guías comprenden al menos un primer carril interior y un primer carril exterior, paralelos, situados en la base inferior y un segundo carril interior y un segundo carril exterior, paralelos, en la base superior, siendo los carriles de la base inferior paralelos a los carriles de la base superior y estando de forma correspondiente en la misma vertical.

10

Las guías comprenden en unos extremos unos topes configurados para delimitar el desplazamiento de las columnas sobre los carriles de dichas guías, pudiendo ser dichos topes las paredes laterales del armario.

15

En una realización, estos topes configurados para delimitar el desplazamiento de las columnas comprenden un amortiguador de cierre, que evita o reduce los impactos o choques de las columnas con otras partes del armario, frenando el deslizamiento de las columnas en los carriles. Estos amortiguadores se encuentran cubiertos en las guías.

20

La primera columna está acoplada en los carriles interiores y la segunda columna está acoplada en los carriles exteriores de las guías. De esta manera, cada una de las columnas puede moverse longitudinalmente a lo largo de las guías.

25

Además, a pesar de disponer de un movimiento longitudinal por las guías,, la primera columna también está configurada para poder encajarse en la segunda columna, comprendiendo cuando están encajadas, un único cuerpo prismático rectangular ensamblado, configurado para deslizarse por las guías de forma conjunta.

30

Los carriles interiores y exteriores, ensamblados a cada una de las columnas, comprenden una separación entre ellos, de modo que, cuando la primera columna está encajada en la segunda columna, la puerta comprende una cavidad entre ellas, delimitada por la separación de los carriles y la geometría de dichas columnas.

35

El interior del armario permite la combinación de estanterías, colgadores y cajones, como cualquier otro tipo de armario de almacenaje habitual, sin que la utilización de las columnas suponga una limitación, al respecto.

- 5 En una realización la primera columna comprende al menos un estante configurado para ajustarse y ocultarse en la cavidad. De este modo, la puerta del armario funciona como una estantería, comprendiendo tantos estantes como se pueda precisar, añadiendo espacios extras de almacenamiento a los existentes en el interior del armario, que no se ven afectados cuando la puerta se abre o se cierra, ya que los
- 10 estantes tienen un tamaño suficientemente pequeño para alojarse en la cavidad, cuando las columnas están acopladas.

Este armario con columnas funcionales móviles y fijas favorece la autonomía y creatividad del usuario, además de aprovechar al máximo el espacio de determinadas

15 habitaciones de reducida superficie.

En una realización preferente, los estantes están orientados en posición horizontal, lo cual facilita el almacenaje y sujeción de los elementos a soportar.

- 20 En una realización, al menos una de las columnas comprende una toma de conexión de dispositivos eléctricos, de modo que dicha toma de conexión puede ser para la carga eléctrica de dicho dispositivo mediante una conexión tipo USB del armario. Esta toma de conexión está preferentemente situada junto a un estante, para poder colocar sobre él, el dispositivo a conectar.

25

En una realización, al menos una de las columnas que comprenden la puerta del armario comprende un espejo situado en el exterior de dicho armario, añadiendo una funcionalidad extra además del almacenaje.

- 30 En una realización, al menos una de las columnas que comprenden la puerta del armario tiene un elemento colgador en el exterior de dicho armario, añadiendo una funcionalidad de almacenaje en el exterior del armario, que evita tener que abrir la puerta del armario para hacer uso del elemento colgado.

En una realización, la anchura comprendida por las dos columnas completamente desencajadas comprende la anchura de la abertura del armario, de modo que la abertura del armario puede quedar completamente cerrada al exterior extendiendo las columnas, o abierta, encajándolas.

5

En otra realización, la anchura de la abertura del armario es de mayor longitud que el ancho de las dos columnas completamente desencajadas, de modo que, para tapar el interior del armario, dicho armario puede comprender una segunda o más puertas, de bisagras o correderas, que se complementan con las columnas.

10

En una realización, al menos una de las columnas comprende un acabado superficial de pizarra, lo cual favorece la autonomía y creatividad del usuario de dicho armario, permitiéndole pintar en él con tiza, desarrollando su capacidad imaginativa, aunque también pueden comprender un acabado superficial exterior de plástico configurado, para ser pintado con rotulador deletable, pudiendo combinar ambas superficies y métodos para el pintado y borrado, o disponer únicamente de uno de ellos.

15

Además de estos acabados, en una realización, al menos una de las columnas puede comprender un acabado superficial metálico, o comprender una chapa metálica adherida sobre alguna de sus superficies, de forma total o parcial, de modo que dicha chapa sea magnética, y pueda ser utilizada para unir elementos mediante imanes.

20

En una realización, el armario puede comprender un mueble anexo de almacenamiento, en un lado de dicho armario, o en ambos lados, con un sistema de cierre de puertas como el desarrollado en la presente invención, o con un sistema de cierre habitual de bisagras o puertas correderas.

25

En una realización, al menos una de las columnas comprende dos paredes perpendiculares de diferente tamaño, comprendiendo una sección transversal continua, con forma de "L".

30

En una realización preferente, las dos columnas comprenden cada una de ellas una pared mayor y una pared menor, siendo dichas paredes perpendiculares y de diferente ancho, comprendiendo cada columna una sección transversal continua con forma de "L".

35

En una realización, las secciones con forma de "L" de cada una de las columnas, están situadas simétricamente enfrentadas, como a una simetría rotacional de 180°, donde la cavidad de la puerta, cuando las columnas están encajadas, tiene una forma prismática rectangular cerrada y está compuesta por dos superficies rectangulares mayores, que son las paredes mayores de cada una de las columnas y dos superficies rectangulares menores que son las paredes menores de cada una de las columnas. La base superior e inferior de dichas cavidades también están cerradas por las propias bases del armario. Es decir, que todos los elementos que se encuentran almacenados en dicha cavidad, quedan cerrados cuando las columnas se encuentran encajadas.

En una realización, las secciones con forma de "L" de cada una de las columnas, están situadas de forma superpuesta por unos lados menores de dichas secciones. Es decir, como si las columnas estuvieran simétricamente dispuestas respecto de la dirección de los carriles, pero con las paredes menores, una sobre la otra.

En esta realización, la cavidad de la puerta tiene una forma prismática rectangular abierta por un lado menor, está compuesta por dos superficies rectangulares mayores, que son las paredes mayores de cada una de las columnas y una superficie rectangular menor formada por las dos paredes menores de cada una de las columnas, unidas. Con esta realización, los elementos que se encuentran almacenados en dicha cavidad, quedan abiertos por uno de los lados menores, cuando las columnas se encuentran encajadas.

En una realización, parte o la totalidad de los componentes del armario, así como las columnas, están fabricados en madera, siendo éste uno de los materiales que tiene características resistivas y estructurales adecuadas para la fabricación del mismo.

En una realización preferente, parte o la totalidad de los componentes del armario, así como las columnas pueden estar fabricados en MDF, en HDF (por sus siglas en inglés) siendo tableros de fibra de madera de media o de alta densidad, o en Melamina, siendo éste un tipo de material plástico compuesto por resinas.

En definitiva, la puerta configurada a partir de las columnas definidas, permite obtener una funcionalidad del armario extra, con la posibilidad de poder incorporar elementos

externos como colgadores, espejos o sistemas de sujeción de fotos, como gomas elásticas, estanterías, pizarras de tiza o rotulador, o conexiones electrónicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

La figura 1a muestra una vista en perspectiva superior de un armario con la puerta compuesta por las dos columnas, estando dichas columnas abatidas o desacopladas en su totalidad, de modo que tapan lo máximo posible la abertura del armario, pero no en su totalidad al comprender dicho armario una puerta de bisagras, cerrada, en uno de los lados, que también tapa el interior del armario.

15

La figura 1b muestra una vista en perspectiva inferior de un armario con la puerta compuesta por las dos columnas acopladas en su totalidad, en un extremo de la abertura del armario, tapándola lo mínimo posible, y estando una puerta de bisagras abierta en uno de los lados, que también permite acceder al interior del armario.

20

La figura 1c muestra una vista en perspectiva superior de un armario con la puerta compuesta por las dos columnas acopladas en su totalidad, en el centro de la abertura del armario, tapándola lo mínimo posible, y estando una puerta de bisagras abierta en uno de los lados.

25

La figura 1d muestra la misma posición de un armario de la figura 1a pero desde una perspectiva lateral opuesta que permite observar la cavidad de la columna, así como el ajuste de los estantes en su interior.

30

La figura 2 muestra una vista en perspectiva inferior de un armario con la puerta compuesta por las dos columnas, estando dichas columnas abatidas o desacopladas en su totalidad, de modo que tapan lo máximo posible la abertura del armario, pero no en su totalidad al comprender dicho armario una puerta de bisagras y tipo acordeón, cerrada, en uno de los lados, que también tapa el interior del armario.

35

DESCRIPCIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 Como puede apreciarse en todas las figuras, la invención consiste en una puerta (3) formada por una primera (31) y una segunda columna (32) deslizantes o correderas situadas sobre la abertura de un armario, de modo que dicho armario comprende una base inferior (1), una base superior (2), un fondo y dos costados laterales, formando un vaciado prismático rectangular, abierto por la abertura, también de forma rectangular.

10

La puerta (3) formada por las columnas (31, 32) se puede utilizar para cubrir la totalidad de la abertura del armario, o para cubrirla parcialmente, complementándose con otro tipos de puertas, como de bisagras, tal como se muestra en las figuras 1a-1d, cuando la anchura de la abertura es mayor que el ancho de las dos columnas (31, 32) separadas, o con puertas del tipo bisagra acordeón, como se muestra en la figura 2, cuando se disponen de muebles anexos de almacenamiento en al menos un lado de dicho armario.

15

Las columnas (31, 32) se pueden desplazar longitudinalmente por la abertura del armario debido a unas guías (4) situadas en las bases (1, 2) de dicho armario, de modo que las guías (4) comprenden un primer carril interior (41) y un primer carril exterior (42) en la base inferior (1) y un segundo carril interior (43) y un segundo carril exterior (44) en la base superior (2), de modo que los 4 carriles están situados paralelos 2 a 2, de forma que la primera columna (31) está acoplada en los carriles interiores (41, 43) y la segunda columna (32) está acoplada en los carriles exteriores (42, 44), estando ambas columnas (31, 32) en posición vertical.

20

25

En los extremos de estas guías (4) se encuentran unos topes (5) que impiden que las columnas (31, 32) puedan desplazarse o extraerse de los carriles (41-44) al desplazarse longitudinalmente. En las figuras 1a-1d, uno de los topes (5) es el propio costado lateral del armario, mientras que el tope (5) del otro extremo es un elemento incorporado en las guías (4) al estar el otro costado separado.

30

La innovación de la invención se centra en que las dos columnas (31, 32) pueden ensamblarse o acoplarse en un único elemento de forma prismática rectangular que

35

también es desplazable por los carriles (41-44) de las guías (4). Al estar dichas columnas (31, 32) separadas transversalmente en un espacio determinado, al ensamblarse la puerta (3), ésta comprende una cavidad (6) entre la primera columna (31) y la segunda columna (32) que puede utilizarse para el almacenamiento.

5

De hecho, tal como se observa en la figura 1a, la primera columna (31) comprende tres estantes (7) donde se pueden guardar elementos y un colgador (8) donde se pueden colgar prendas de ropa, de tal forma que al encajarse las columnas (31, 32), dichos elementos y prendas quedan ocultas al exterior, pero almacenados en la

10

Como se puede apreciar en las figuras 1a-1d, la columnas (31, 32) tienen una sección transversal con forma de "L" de modo que cada una de ellas comprende una pared mayor y una pared menor, siendo dichas paredes perpendiculares y de diferente

15

En las figuras se observa que las secciones con forma de "L" de cada una de las columnas (31, 32) están situadas de forma superpuesta por unos lados menores de dichas secciones, de modo que la cavidad (6) de la puerta (3) tiene una forma prismática rectangular abierta por un lado menor, por donde se puede acceder al interior de la cavidad (6).

20

REIVINDICACIONES

1. Puerta (3) para armario, donde dicho armario comprende una abertura plana, rectangular y vertical, de una anchura y altura determinadas, configurada para ser tapada por dicha puerta (3), una base inferior (1) y una base superior (2), **caracterizada por** que dicha puerta (3) comprende al menos una primera columna (31) y una segunda columna (32), estando comprendidas dichas columnas (31, 32) por paredes planas, con una misma altura que la abertura del armario y configuradas para desplazarse longitudinalmente una respecto de la otra por la abertura del armario mediante unas guías (4) rectas comprendidas en las bases (1, 2) junto a la abertura; donde las guías (4) comprenden al menos un primer carril interior (41) y un primer carril exterior (42), paralelos, situados en la base inferior (1) y un segundo carril interior (43) y un segundo carril exterior (44), paralelos, en la base superior (2), siendo los carriles de la base inferior (1) paralelos a los carriles de la base superior (2); donde las guías (4) comprenden, en unos extremos, unos topes (5) configurados para delimitar el desplazamiento de las columnas (31, 32) en los carriles de dichas guías (4); donde la primera columna (31) está acoplada en los carriles interiores (41, 43), y la segunda columna está acoplada en los carriles exteriores (42, 44); donde la primera columna (31) está configurada para encajarse en la segunda columna (32) comprendiendo un único cuerpo, prismático rectangular ensamblado, configurado para deslizarse por las guías (4); y donde la puerta (3) comprende una cavidad (6) entre la primera columna (31) y la segunda columna (32) cuando la primera columna (31) está encajada en la segunda columna (32).
2. Puerta (3) para armario, según la reivindicación 1, **caracterizada por** que la primera columna (31) comprende al menos un estante (7) configurado para ajustarse y ocultarse en la cavidad (6).
3. Puerta (3) para armario, según la reivindicación anterior, **caracterizada por** que los estantes (7) están orientados en posición horizontal.

4. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) comprende una toma de conexión de dispositivos eléctricos.
- 5 5. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) que comprenden la puerta del armario comprende un espejo situado en el exterior de dicho armario.
- 10 6. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) que comprenden la puerta del armario tiene un elemento colgador (8) en el exterior de dicho armario.
- 15 7. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que una anchura de las dos columnas (31, 32) desencajadas comprenden la anchura de la abertura del armario.
- 20 8. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada por** que la anchura de la abertura rectangular del armario es mayor que la anchura de las dos columnas (31, 32) desencajadas; donde dicho armario comprende una puerta adicional configurada para tapar un espacio adicional de la abertura del armario.
- 25 9. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) comprenden un acabado superficial de pizarra configurada para ser pintada con tiza.
- 30 10. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) comprenden un acabado superficial exterior de plástico configurada para ser pintada con rotulador debole.
- 35 11. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) comprenden un acabado superficial metálico y magnético, o una chapa metálica y magnética, configurada para unir elementos imantados sobre dicho acabado o chapa metálica.

12. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que el armario comprende un mueble anexo de almacenamiento en al menos un lado de dicho armario.

5

13. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que al menos una de las columnas (31, 32) comprende dos paredes perpendiculares de diferente tamaño, comprendiendo una sección transversal continua, con forma de "L".

10

14. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que las dos columnas (31, 32) comprenden cada una de ellas una pared mayor y una pared menor, siendo dichas paredes perpendiculares y de diferente ancho, comprendiendo cada columna (31, 32) una sección transversal continua, con forma de "L".

15

15. Puerta (3) para armario, según la reivindicación anterior, **caracterizada por** que las secciones con forma de "L" de cada una de las columnas (31, 32) están situadas simétricamente enfrentadas; donde la cavidad (6) de la puerta (3) tiene una forma prismática rectangular cerrada y está compuesta por dos superficies rectangulares mayores, que son las paredes mayores de cada una de las columnas (31, 32), y dos superficies rectangulares menores que son las paredes menores de cada una de las columnas (31, 32).

20

16. Puerta (3) para armario, según la reivindicación 14, **caracterizada por** que las secciones con forma de "L" de cada una de las columnas (31, 32) están situadas de forma superpuesta por unos lados menores de dichas secciones; donde la cavidad (6) de la puerta (3) tiene una forma prismática rectangular abierta por un lado menor, está compuesta por dos superficies rectangulares mayores, que son las paredes mayores de cada una de las columnas (31, 32), y una superficie rectangular menor formada por las dos paredes menores de cada una de las columnas (31, 32) unidas.

25

30

17. Puerta (3) para armario, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada por** que los topes (5) configurados para delimitar el desplazamiento de las columnas (31, 32) comprenden un amortiguador de cierre situado en las guías (4).

35

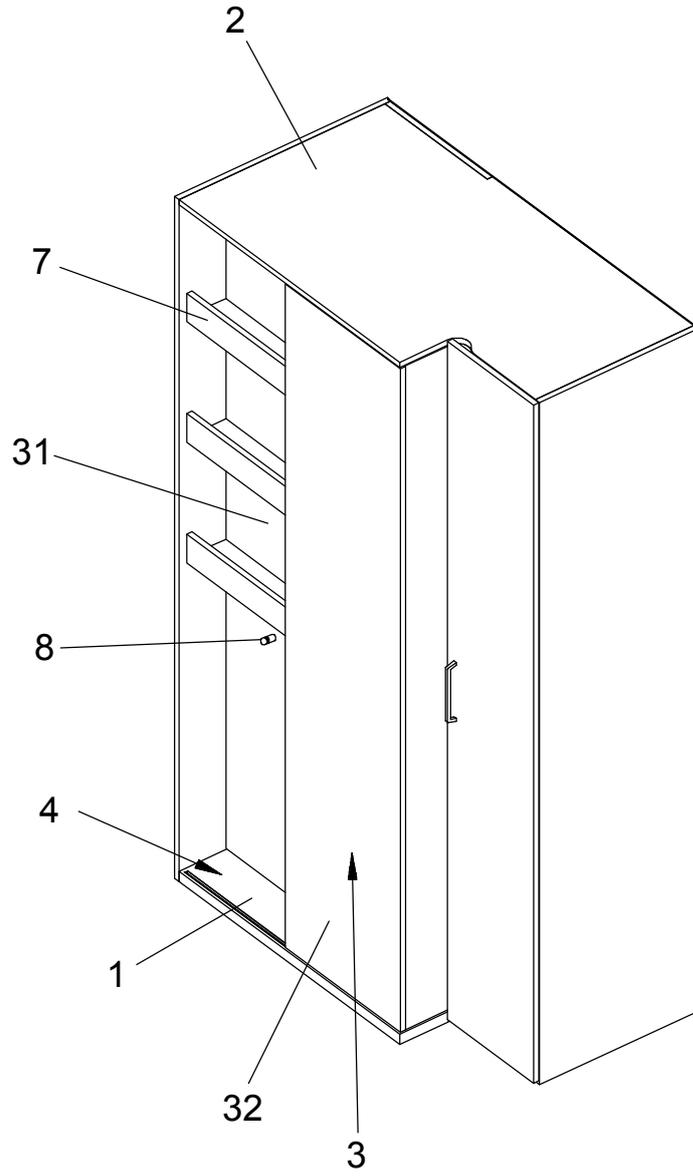


FIG. 1a

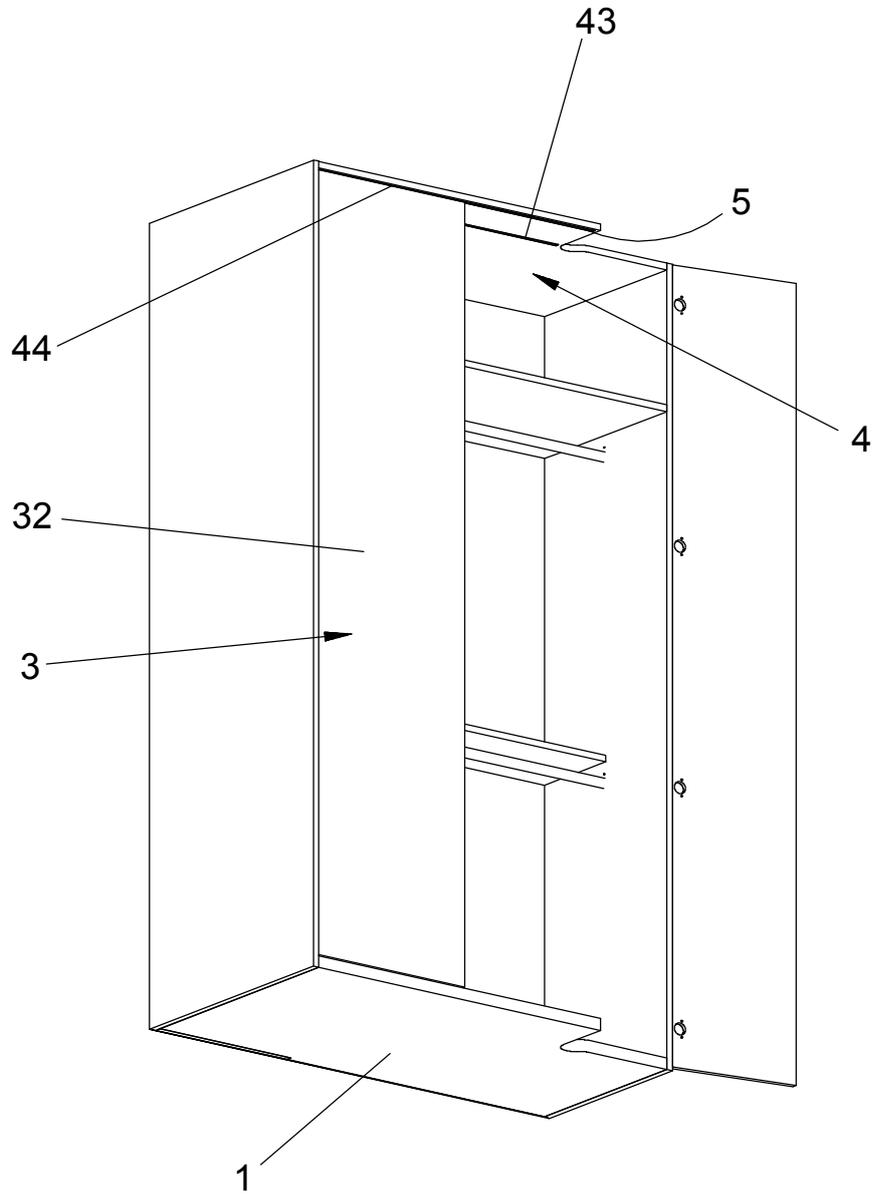


FIG. 1b

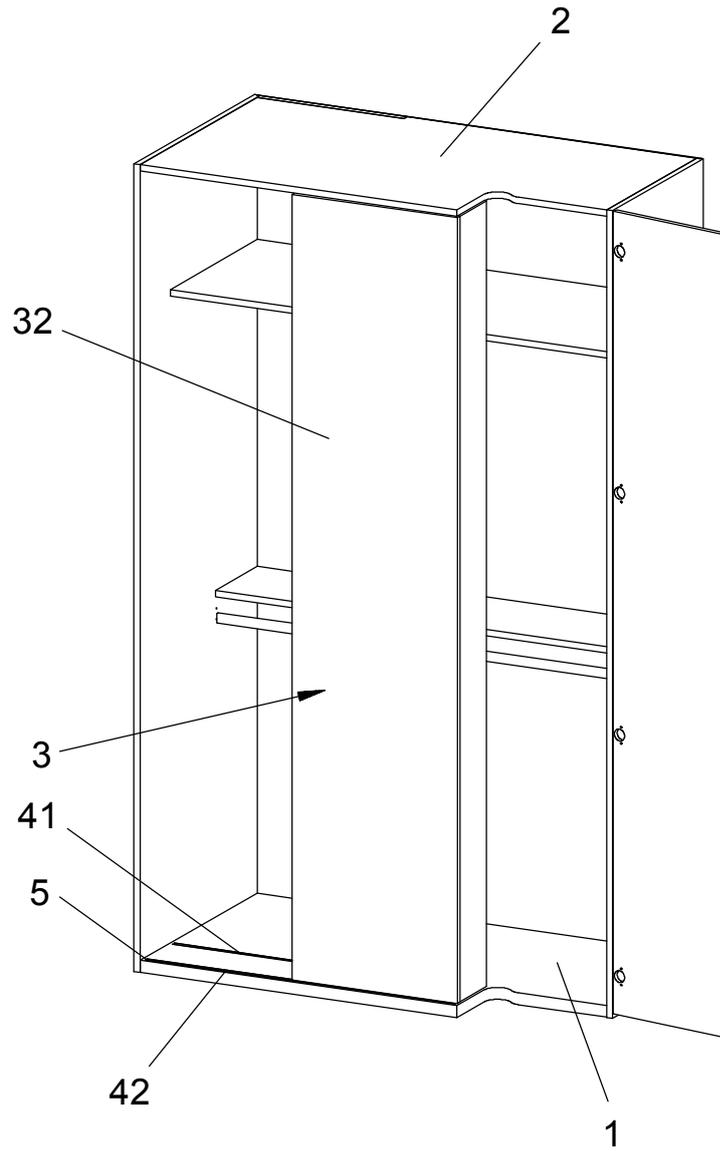


FIG. 1c

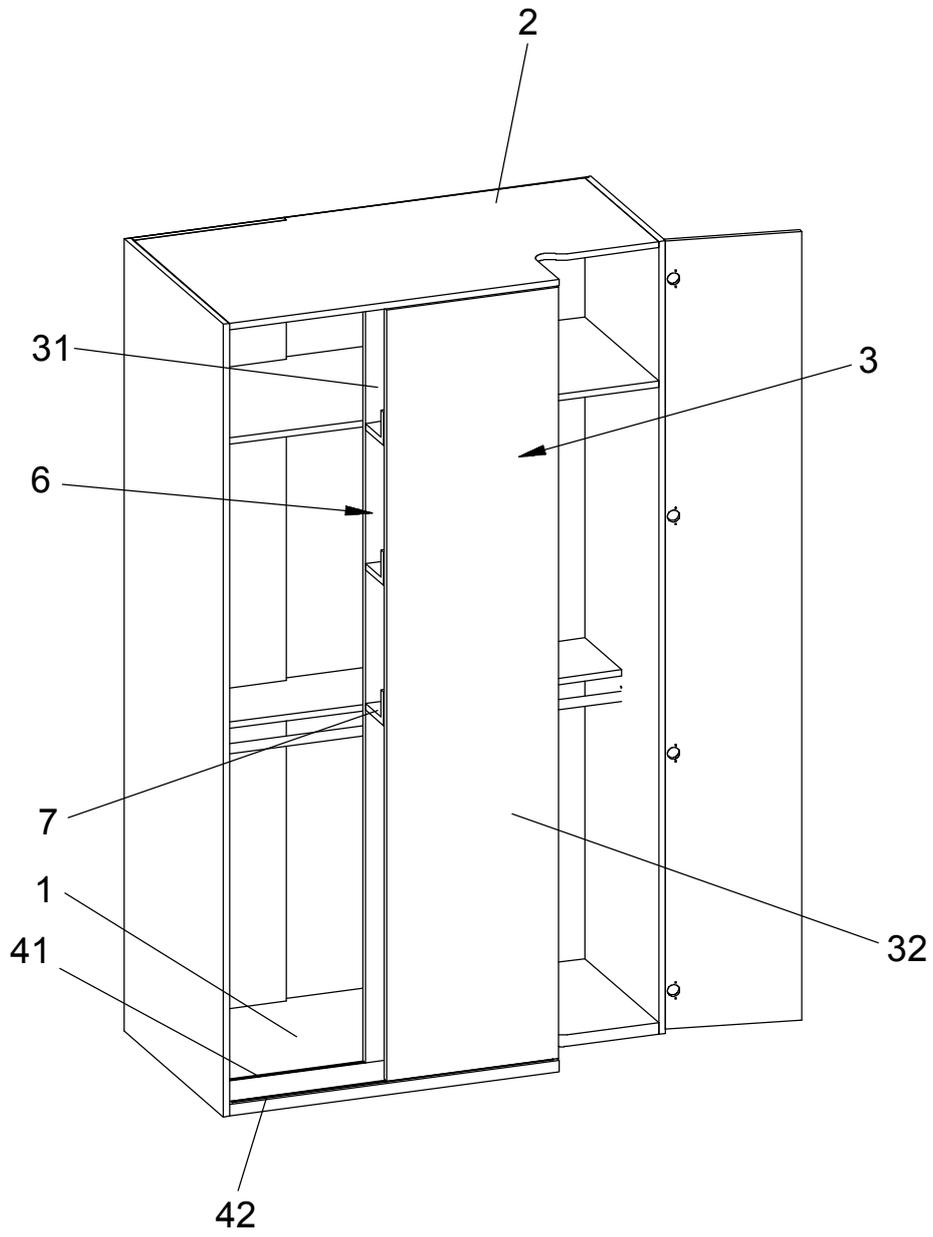


FIG. 1d

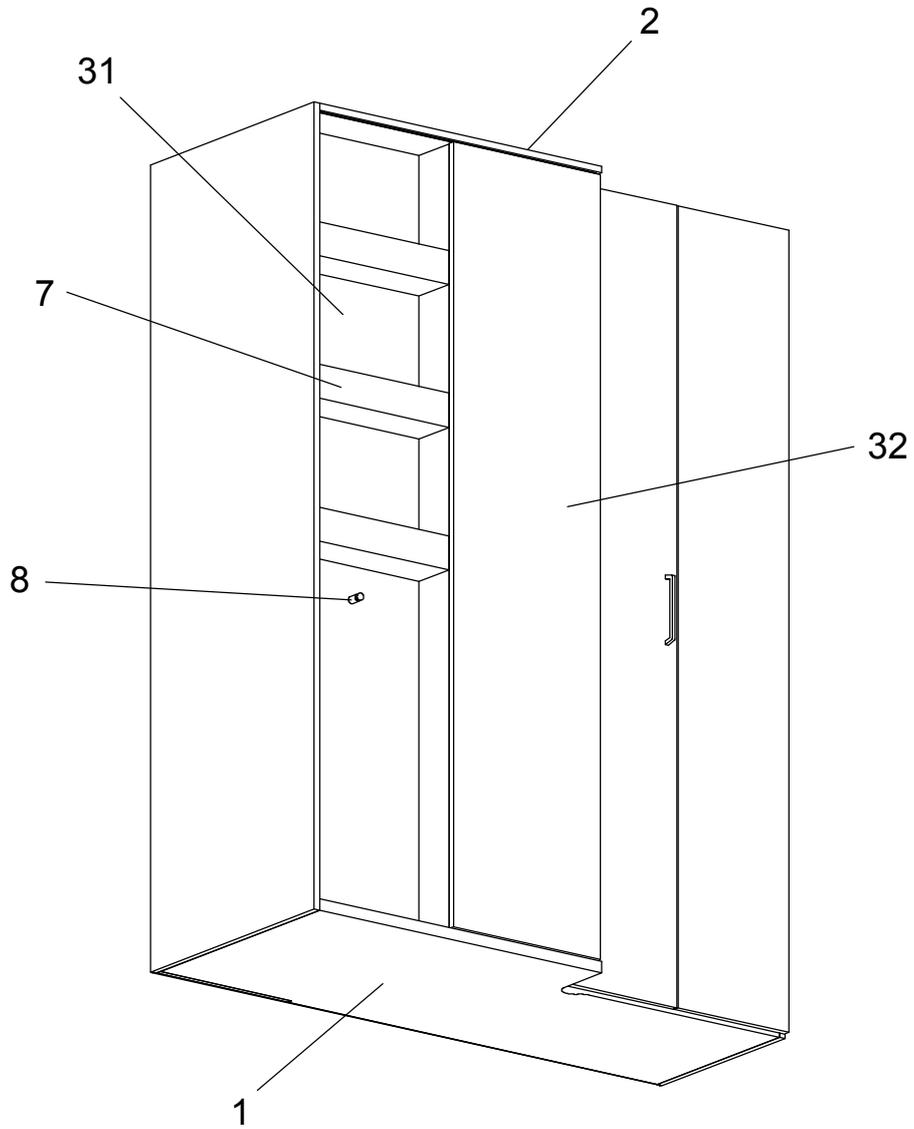


FIG. 2